

VALENCIA

— Ley 1/2012. 10-5-2012. Medidas Urgentes de Impulso a la Implantación de Actuaciones Territoriales Estratégicas.

— Decreto 73/2012. 18-5-2012. Determinan las condiciones de aplicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20-4-2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo no universitario en la Comunitat Valenciana.

II. Información de actividades

ARAGÓN

El día 16 de mayo, la Fundación «Manuel Giménez Abad», de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, organizó los **DIÁLOGOS SOBRE LAS CARAS DEL FEDERALISMO**.

En los mismos, don Roberto BLANCO VALDÉS, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela, dialogó con don Xavier ARBÓS MARÍN, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Gerona. Moderó don Juan José SOLOZÁBAL ECHAVARRÍA, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid. Al finalizar se abrió un coloquio con los asistentes.

* * *

El día 24 de mayo se presentó el número 49 de la Colección editorial del «Justicia de Aragón», titulado: *16 ENSAYOS SOBRE DEMOCRACIA, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS*, cuyo autor es el Excmo. Señor don José Manuel BANDRÉS SÁNCHEZ-CRUZAT. En el acto intervinieron, además del autor y «El Justicia», el Excmo. Señor don Carlos CARNICER DÍEZ, Presidente del Consejo General de la Abogacía Española; don Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO Y BAQUER, Catedrático de Derecho Administrativo, y don Manuel PIZARRO MORENO, Abogado.

* * *

Los días 29 y 30 de mayo, organizadas por la Fundación «Manuel Giménez Abad», de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico, tuvieron lugar las **JORNADAS SOBRE EVOLUCIÓN DEL ESTADO AUTONÓMICO. LA AU-**

TONOMÍA ARAGONESA TREINTA AÑOS DESPUÉS, con arreglo al siguiente programa:

Día 29:

- «El Estado Autonómico en la Constitución. Las características de la organización territorial del poder», por don Santiago MUÑOZ MACHADO, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.

Bloque I. *Los Estatutos de Autonomía de primera generación. El primer mapa autonómico:*

- «Desarrollo constitucional y respuesta andaluza», por don Francisco BALAGUER, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada.
- «El Estatuto de Autonomía aragonés», por don Manuel CONTRERAS CASADO, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Zaragoza.

Bloque II. *Las reformas estatutarias de 1996 o el cierre en falso del Estado autonómico:*

- «El significado de la reforma del Estatuto de Autonomía aragonés de 1996», por don José TUDELA ARANDA, Letrado de las Cortes de Aragón.
- «La reacción nacionalista frente a la homogeneización del Estado Autonómico», por don Juan José SOLOZÁBAL, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid.

Día 30:

Bloque III. *Los Estatutos de Autonomía de segunda generación:*

- «La voluntad de transformación del Estatuto de Autonomía catalán», por don Carles VIVER PI-SUNYER, Director del Instituto de Estudios Autonómicos de la Generalitat de Cataluña, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra.
- «La sentencia del Tribunal Constitucional 31/2010», por don Luis POMED, Letrado del Tribunal Constitucional.
- «El Estatuto de Autonomía aragonés de 2007», por don Xavier DE PEDRO, ex Director General de Desarrollo Estatutario del Gobierno de Aragón, Letrado del Gobierno de Aragón.

Bloque IV. *El Estado Autonómico en un escenario de crisis:*

- «La necesaria respuesta desde la eficiencia», por don Julio LÓPEZ LABORDA, Catedrático de Economía Pública de la Universidad de Zaragoza.
- «¿Reforma constitucional en clave federal?», por don Javier GARCÍA ROCA, Director del Instituto de Derecho Parlamentario, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid.
- «Una necesaria mirada de conjunto», por don Luis ORTEGA ÁLVAREZ, Magistrado del Tribunal Constitucional, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Mesa redonda de partidos políticos.

- Reflexión final, por don Manuel ARAGÓN REYES, Magistrado del Tribunal Constitucional, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid.

* * *

El día 5 de junio, organizada por la Fundación «Manuel Giménez Abad» tuvo lugar la JORNADA SOBRE PACTO, DERECHO Y CONSTITUCIÓN. UNA VISIÓN DESDE LA HISTORIA Y EL DERECHO 600 AÑOS DESPUÉS DEL COMPROMISO DE CASPE, con el siguiente programa:

- «Antecedentes y encrucijada histórica del compromiso», por don Esteban SARASA SÁNCHEZ, Profesor Titular de Historia Medieval de la Universidad de Zaragoza.
- «Constitución, pacto y revolución», por don Jesús MORALES ARRIBALAGA, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Zaragoza.
- «La Corona de Aragón en el Compromiso de Caspe», por don Salvador CLARAMUNT, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Barcelona.
- «El pacto en la concepción aragonesa del Derecho», por don Jesús DELGADO ECHEVERRÍA, Catedrático de Derecho Civil y Presidente de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil.

Mesa redonda: *La tradición jurídica de Aragón. Homenaje al Derecho.*

Moderador: don Jaime ARMENGOL, Director de «El Periódico de Aragón».

Participaron: Excmo. Señor don José Ángel BIEL RIVERA, Presidente de las Cortes de Aragón; Excmo. Señor don Fernando GARCÍA VICENTE, del «Justicia de Aragón»; Excmo. Señor don José Ignacio GUTIÉRREZ ARRUDI, Presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón; Doctor don Juan GARCÍA BLASCO, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad

de Zaragoza; Ilmo. Señor don Eloy JIMÉNEZ PÉREZ, Decano del Colegio Notarial de Aragón.

GALICIA

El día 14 de mayo de 2012 tuvo lugar la JORNADA: *A HORA DA XURISDICIÓN VOLUNTARIA*, con arreglo al siguiente programa:

- «O novo perfil da xurisdicción voluntaria», por Antonio FERNÁNDEZ DE BUJÁN Y FERNÁNDEZ, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad Autónoma de Madrid.
- «O procedemento de mediación: a mediación familiar», por María José BRAVO BOSCH, Delegada Territorial de la Xunta de Galicia en Vigo, Profesora Titular de la Universidad de Vigo.
- «Procura e xurisdicción voluntaria», por Juan Carlos ESTÉVEZ Y FERNÁNDEZ-NOVOA, Procurador, Presidente del Colegio Nacional de Procuradores.
- «Competencias rexistrais e xurisdicción voluntaria», por Francisco Javier GÓMEZ-GÁLLIGO, Registrador, Letrado de la Dirección General de los Registros y del Notariado.
- «Competencias notariais e xurisdicción voluntaria», por Ignacio SOLÍS VILLA, Notario de Madrid.
- «Xurisdicción voluntaria e reserva xudicial», por Rafael DE MENDIZÁBAL Y ALLENDE, Magistrado.
- «A función dos secretarios xudiciais na xurisdicción voluntaria», por Jesús SEOANE CACHARRÓN, Secretario Judicial.

Mesa redonda:

Antonio FERNÁNDEZ DE BUJÁN Y FERNÁNDEZ, Catedrático de Derecho Romano de la Universidad Autónoma de Madrid; Antonio ROMA VALDÉS, Fiscal especial de Patrimonio y Delitos Urbanísticos del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Presidente da Asociación de Fiscales (AF); César RÚA MARTÍNEZ, abogado; Héctor R. PARDO GARCÍA, Notario de Santiago de Compostela.

MADRID

El día 21 de junio de 2012, en la sede de La Fundación Coloquio Jurídico Europeo, patrocinada por el Colegio de Registradores, tuvo lugar un nuevo SEMINARIO: *EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA GLOBALIZACIÓN*.

Ponencia:

- «Trayectoria del Estado constitucional con la perspectiva de la globalización», por Michael STOLLEIS, Catedrático Emérito de Derecho Público en la Goethe-Universität de Frankfurt am Main y Director Emérito del Max-Planck-Institut für europäische Rechtsgeschichte.

Contraponencia:

- «El Derecho Constitucional en la globalización», por Andreas PAULUS, Magistrado del Tribunal Constitucional alemán y Catedrático de Derecho internacional general en la Georg-August-Universität de Göttingen.

VALENCIA

El día 29 de mayo de 2012, el Colegio de Registradores de la Propiedad de la Comunidad Valenciana firmó UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA, por el cual los alumnos de Grado y Postgrado de Derecho de esta universidad podrán realizar prácticas académicas externas en los Registros de la Propiedad.

M.^a Emilia ADÁN, Decana Autonómica de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, y José Vicente MOROTE, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valencia «San Vicente Mártir», han sellado este convenio de cooperación educativa que estará vigente durante el curso académico 2011-2012, y que se prorrogará de forma automática cada curso. En la firma han estado presentes también Pilar G. GOYENECHE, Directora del Centro de Estudios Registrales, y Luisa VICEDO, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la citada universidad.

Con esta iniciativa, los registradores contribuyen a la formación integral de los alumnos, complementando el aprendizaje teórico y práctico que estos reciben durante su formación académica.